

tratar con el de Washington, sobre la base de la independencia de Cuba, en el momento en que pudiera hacerse de acuerdo con la dignidad y el honor de España; que la insurrección podía ser formidable, pero aun no tenía las proporciones de ninguno de esos conflictos en que los gobiernos se veían obligados á tratar durante las hostilidades; que los cubanos insurrectos no poseían ciudades, ni fortalezas, ni buques, ni ejército que pudiera ofrecer ni aceptar batalla; y ahora, antes de que llegara la estación para las operaciones activas, en que España reuniría los refuerzos que tenía juntos, los cubanos debían aceptar la seguridad de los Estados Unidos, dada sobre la fe de España, de que podían tener su independencia deponiendo las armas, eligiendo sus diputados y declarando sus deseos de ser libres por el voto del pueblo. Al transmitir Sickles este despacho á su gobierno, no ocultaba su satisfacción por lo bien dispuesto que se manifestaba Prim á un arreglo con los Estados Unidos respecto de Cuba, sin que fuera «la independencia de la isla de Cuba un obstáculo serio para la negociación.»

Era el principal objeto del general Prim la terminación de la guerra, porque conseguida la paz y acudiendo á las Cortes los diputados cubanos, como todas sus proposiciones estaban basadas en la aprobación de la cámara española, nada haría esta incompatible con el honor y la conveniencia de España. Sickles remitía telegramas á virtud de los informes é impresiones que recibía, diciendo que, «en general encontraba menos susceptibilidad á la idea de una transferencia de la isla á los Estados Unidos, que á la de concederle su independencia.» M. Fish consideraba las proposiciones de España incompatibles con cualquiera negociación practicable, porque decía, «que los representantes del gobierno insurrecto son partes necesarias á una negociación. Las comunicaciones libres á través de las líneas españolas son de una inmediata necesidad. Los Estados Unidos no pueden pedir á los insurrectos que depongan las armas, á menos que los voluntarios no se desarmen tambien simultáneamente y se desbanden de buena fe. Esto, si es practicable, requerirá tiempo.» Para contener los terribles efectos de la guerra y el buen éxito de cualquiera negociación, proponía un armisticio inmediato, que permitiría arreglar los términos de las compensaciones bajo la mediación de los Estados Unidos; así pues, el gobierno de esta república concretó sus deseos de mediación proponiendo: «1.º Armisticio inmediato. 2.º Cuba recompensará á España por las propiedades públicas tomadas; los Estados Unidos no garantizan á menos que el congreso apruebe; la destrucción diaria disminuye rápidamente el valor de las propiedades, por cuya compra se ofrece dinero. 3.º Las personas y propiedades de los españoles que permanezcan en Cuba serán protegidas, pero pueden optar por salir. Para prevenir dificultades, así como para detener el derramamiento de sangre y la devastación, debe haber una pronta decisión. Estas ofertas serán retiradas si no se aceptan antes del 1.º de octubre. Diga que la anarquía prevalece en gran parte de la isla. Se cometen asesinatos de ciudadanos americanos por los voluntarios. Las autoridades españolas intentan confiscar las propiedades de americanos.»

Celebrábanse, en tanto, algunas conferencias mas ó menos importantes, en las que se evidenciaba que sin la actitud de los separatistas cubanos, hubiera disfrutado inmediatamente aquella Antilla de las mismas libertades que la madre patria. Así escribía Sickles: «Los liberales españoles que tramaron y pusieron en práctica los movimientos revolucionarios, que han dado á la nación su nueva vida política, pensaron, aprovechando la primera oportunidad, otorgar á Cuba un gobierno propio; pero esta fatal insurrección estalló precisamente en los mismos momentos en que iba siendo posible conceder á Cuba los derechos que deseaba. El grito de ¡muera los españoles! resonó en España, y desde entonces, en presencia de la guerra civil, se ha hecho imposible establecer el plan benéfico que se había concebido. El partido liberal de España se ve obligado, muy á pesar suyo, á simpatizar con el partido reaccionario de Cuba; y los liberales de Cuba, que debieron ser sus mas fieles amigos, se han convertido, por la fatalidad de la situación, en sus mas acerbos enemigos. No hay sentimiento mas

caro para los corazones de los jefes liberales que el de la libertad general; pero sin embargo, en lo que atañe á la lucha cubana se presentan ante el mundo entero como opuestos al gobierno propio y resistiéndose á la abolición de la esclavitud; este partido considera la insurrección como el error y el infortunio mas deplorables, tanto para Cuba como para España.»

Escribió tambien Sickles sobre la actitud de algunos ministros y personajes españoles, presentándolos, en lo general, opuestos á desprenderse de Cuba, aun cuando no todos fueran muy partidarios de conservarla supeditada á ciertos elementos preponderantes, de los que no se mostraban sobrado satisfechos; y cuando parecían estar mas empeñados estos tratos y menudeaban las reclamaciones, reclamaron las cámaras de los Estados Unidos cuanto constituía el expediente sobre Cuba, é impreso de oficio (1), llegó á conocimiento de la prensa, se esparció rápidamente la alarma entre los que en la isla tenían interés ó conservaban amor á las Antillas españolas, y fué unánime el grito en contra de todo lo que pudiera aparecer como venta; á cuyo grito se asoció la prensa europea, con muy contadas y extrañas excepciones. Solo algunos de los mismos separatistas rechazaron la mediación de los Estados Unidos, lo mismo que rechazaban el derecho de España para entrar en negociaciones de venta. Aun teniéndose por desechadas las proposiciones, que segun el periódico de aquellos Estados, *La República*, solo se dirigían á tomar en hipoteca la isla, continuó la discusión en los periódicos, considerando algunos hasta perjudicial y gravoso para los Estados Unidos un asunto, que el tiempo resolvería de suyo.

En la Península y en Cuba se dió el grito de alarma (2). De aquí el malestar que en un principio llamó tanto la atención de Caballero de Rodas, y al saber lo que se trataba con los Estados Unidos, «se abandonó confiado á las corrientes españolas, impidiendo así, y con gran oportunidad, que se condensaran y formasen tempestades, las amenazadoras nubes que aparecían en el horizonte.»

Levantado el espíritu público y enardecidos los ánimos de los peninsulares, el ayuntamiento de la Habana elevó al capitán general, en son de protesta, para que lo comunicase al gobierno supremo, el acuerdo unánime de la municipalidad, ofreciéndose á cuanto fuese necesario para sostener á todo trance la dignidad de la nación. Siguiéron á esta manifestación la de los demás ayuntamientos de la isla, y todos las españolas se consideraron obligados á protestar públicamente, ofreciendo perecer antes que consentir la humillación de ajeno dominio, revelando en los escritos que dieron á luz, los mas elevados y patrióticos sentimientos. Llevando estos á la exageración, hasta se trató en serio por algunos peninsulares de los mas sensatos, de enviar nuestras fragatas blindadas, como propuso la *Voz de Cuba*, á las costas de los Estados Unidos

(1) Además de la *Correspondence between etc.* publicado por el gobierno de los Estados Unidos, se publicó tambien un libro titulado: *Correspondence relating to the progress of the revolution in Cuba transmitted to the senate in obedience to a resolution.*—Washington: government printing office, 1869.

(2) Los catalanes que tantos intereses tienen en aquella isla y alarmados por la actitud del *Diario de Barcelona*, enviaron una comisión á Prim, y de la reservada y larga conferencia con él tenida escribieron entre otras cosas, lo siguiente: «Las palabras de Juan muy cariñosas y expresivas, y ha dado seguridades para que no tengamos ningun recelo.—Fuera de lo que yo pueda decirlos verbalmente, dí á los amigos, que Juan no ha olvidado sus mañas y que se burla de los *yankés*. Al mismo tiempo que entra en estas negociaciones secretas se desvive por mandar fuerzas á Cuba para ahogar la insurrección, pero que procura que los insurrectos conciben esperanzas y desistan de la guerra, que despues todo se andará. Desde luego debéis tener en cuenta que las proposiciones de Juan son inadmisibles para Cuba y para los Estados Unidos, pero abren campo para entrar en argumentos y dar largas al negocio. Nos ha dicho, y debéis creerlo, que él antes que todo es catalan, y que no había de querer perjudicar á sus paisanos.... Nuestros diputados hacen lo que todos.... Cuando necesitan nuestro sufragio, muy complacientes y mucho prometer, y cuando llegan aquí se convierten en unos b... Ya os contaré cosas curiosas. El único que marcha por buen camino es Balaguer....»

Poco despues dijo Prim en las Cortes:—«La isla de Cuba no se vende, porque su venta seria la deshonra de España, y á España se la vence, pero no se la deshonra.»

para bombardear sus puertos mas importantes, en venganza de los despreciativos artículos de los periódicos yankees. A estas causas de general perturbación, se añadió la subida del cambio del oro, haciendo quebrar á algunas casas de comercio con la ruina de numerosas familias; no contribuyendo poco al malestar la publicación de ciertos documentos que informaban la complicidad de algunos republicanos de la Península con los insurrectos de Cuba.

Los que les ayudaban en los Estados Unidos preparaban expediciones filibusteras, debiéndose al presidente de aquella república la disolución de unos 400 acuartelados en Gardned Island: dispuso además que la marina de guerra de la Union persiguiera hasta las aguas de Cuba, cualquiera expedición que contraviniera á las leyes, pudiera auxiliar á los insurrectos; mas de un centenar de filibusteros que llegaron á Nueva-York fueron presos, logrando evadirse el coronel Ryan, y á la misma prision que los anteriores se condujo á 50 capturados en New-Jersey. Esta solicitud en favor de España contrastó con el embargo de 30 cañoneras que en los puertos de la república se habían construido, y estaban pagadas, pretextándose que eran para ir contra el Perú. Con razon se calificó este proceder de vergonzoso para los Estados Unidos, que de tal manera violaban deberes que tanto pregonaban. Para desembargarlas, lo cual se consiguió á fin de aquel año de 1869, hubo que tratar con el ministro del Perú en los Estados Unidos.

Despues del desastre que experimentó el batallón de la Union en el departamento central, y de algunos otros pequeños descalabros sufridos por las tropas españolas, evitándose algunos como el que hubiera producido la cortadura de un puente en el ferro-carril de Nuevitas, á no preverse á tiempo, las operaciones militares iban produciendo excelentes resultados, sin que fuera bastante á neutralizarlos la sorpresa que intentaron los insurrectos penetrando algunos en Puerto Príncipe, sin otra ventaja que la satisfacción de recorrer algunas calles victoreando á Cuba libre, para tener que retirarse perseguidos y escarmentados. Esto les exacerbaba, aunque publicaban partes de haber obtenido mentidos triunfos, y mostraban su saña sacando el corazón á los cadáveres de algunos soldados españoles, envenenando aguas y proyectando envenenar el pan.

Balmaseda había conseguido á fines de julio la completa pacificación de las jurisdicciones de Bayamo, Jiguani y Manzanillo, por lo que dió las gracias á sus soldados que tanta constancia y bravura supieron mostrar. Esto aumentó el prestigio de que el conde gozaba á costa del de Caballero de Rodas, quien se propuso obrar con decisión. Necesitaba para ello recursos, y decretó un anticipo sin interés y reembolsable en dos años, de 12 millones de escudos; autorizando además para elevar á 28 millones de escudos la emisión de billetes en circulación del Banco español de la Habana. Para la amortización del anticipo se contaba con el de guerra que había producido en 4 meses dos millones y medio de escudos y se calculaba en 6 su ingreso anual; pero tan lisonjeros cálculos salieron fallidos, y aquellas determinaciones no satisficieron á los españoles que veían tan de cerca el quebranto de sus intereses y tan lejano el término de la guerra.

Un brillante hecho de armas se verificó por entonces. Deseando apoderarse los insurrectos de Las Tunas para demostrar su poderío, asentando en aquella población el gobierno de su república sirviendo á la vez de centro y base de operaciones, alentóles Céspedes con una belicosa alocución, y juntos todos, y en considerable número, sobre 5,000 hombres, aprovecharon el momento en que parte de la guarnición, unos 200 hombres, habían salido á forrajear y adquirir provisiones, para arremeter impetuosos á la plaza. Guaiaba Quesada á los acometedores, é iban con ellos los principales caudillos. Invadieron las calles; al bullicio de la invasión, era de noche, el resto de la guarnición, casi compuesta de soldados convalecientes y enfermos de que estaba lleno el hospital, pues existía el cólera morbo, y algunos del vecindario extenuado la mayor parte por falta de alimentos, dejaron el lecho para lanzarse á la defensa de las calles y casas, sin que les arredrara el número de los enemigos ni los estragos de su artillería; les contuvie-

ron hasta que al ruido del combate acudieron los que habían salido á forrajear; envolvieron por retaguardia las masas rebeldes; prolongóse la lucha mas de nueve horas, en medio del incendio, saqueo y diluvio de balas disparadas por armas de precisión y artillería; presenciáronse actos de verdadero heroísmo (1) y aquellos numerosos invasores cedieron á la bien dirigida bizarria de apenas 600 hombres que les obligaron á abandonar la población dejando en ella buen número de muertos. Confiando en la posesión de Las Tunas, acompañaba á los separatistas una colonia de mujeres vestidas de Amazonas.

Las Cortes declararon beneméritos de la patria á los valientes defensores de Las Tunas, y los peninsulares vieron una vez mas lo indispensable que era el aumento de las fuerzas españolas para terminar con la insurrección, casi concluida en el departamento Oriental que, fuera de las partidas que vagaban por las escabrosidades de los montes, y que no eran muy considerables, las siete jurisdicciones que componen este departamento estaban casi pacificadas, demostrando la existencia de los separatistas los incendios y atropellos que cometían: hicieron una tentativa infructuosa para invadir la jurisdicción de Guantánamo; el corto destacamento de Baire rechazó bizarramente la brusca acometida de los insurrectos, y muchos naturales del país se unían ya á las columnas y á los destacamentos para defender sus propiedades. En el departamento Central, aunque á él se habían pasado algunos jefes insurrectos del Oriental, apenas se hacia mas que conducir convoyes á Las Tunas, cuidar el ferro-carril de Nuevitas y efectuar algunas salidas de escaso resultado; porque diseminados los insurrectos despues de la derrota de Las Tunas, atendían mas á sostenerse y esperar, que á obrar con eficacia. En el departamento Occidental seguían los incendios y saqueos, particularmente en las Cinco Villas. Desalojados los insurrectos de la Sigüanea, se concentraron en el Narciso, desde donde emprendían vandálicas algaradas, corriéndose á la jurisdicción de Colon y Cárdenas para impedir la zafra. Si en Colon y Jagüey Grande fueron castigados, se indemnizaron en Sancti-Spiritus, cayendo en gran número sobre la pequeña columna que guiaba el coronel Portal, mortalmente herido á los primeros disparos y fusilado despues por los insurrectos que se ensañaron además de una manera tan feroz como inmoral en el cadáver de aquel desgraciado. Tambien obtuvieron otro triunfo sobre los voluntarios de Puerto Príncipe al efectuar estos una salida en la que pecaron mas de confiados que de prudentes.

Para que se atendiera debidamente á la guerra, se acordó en la Habana enviar una comisión al gobierno exponiendo en toda su verdad el triste estado de la isla y la urgente necesidad como principal remedio de enviar 24,000 hombres, ó en caso contrario autorización para abrir bandera de enganche por cuenta de los que gestionaban: convínose con el gobierno el envío de los 24,000 hombres, siendo de cargo de los propietarios y comerciantes de la Habana el pago de fletes; empezaron á enviarse algunas fuerzas (2) y se suspendió la marcha de las demás por la insurrección republicana en la Península, acusada de estar en contacto con la separatista de Cuba.

Al regresar Caballero de Rodas á la Habana de una corta

(1) Celebróse debidamente la acción heroica del sargento 1.º graduado de alférez don Facundo Martín Picado que, en combate personal y con sin igual aplomo, se apoderó de una magnífica bandera de glaseé, dando muerte, en medio de los suyos, al abanderado, que, á juzgar por su exterior, su rubia cabellera y colosal figura, era uno de esos mercenarios extranjeros que ayudaban á los separatistas.

(2) Y en brillante estado. En pocos dias se formó en Madrid un batallón de mas de 1,000 plazas, en el mas perfecto estado; habiendo habido tal entusiasmo por alistarse que hasta lo hicieron artistas que ganaban buen jornal.—Este batallón, puesto á bordo con vestuario completo, menajes, fornituras, bolsas de municiones, botiquines, calzado de repuesto, pagas de marcha de oficiales, haberes de tropa desde que se principió á su organización, y transporte por ferro-carril, costó un millon de reales. Igual número alistado en Inglaterra para la campaña de Abisinia, costó cinco millones, y en los Estados Unidos para la campaña del Sur, solo el enganche costaba 170,000 pesos.—Al representante en Madrid de los principales miembros del *Comité español* de la Habana, co-empresario de la compañía de los vapores de Lopez, se debió mucho de lo que entonces se hizo, y por lo que recibió señaladas muestras de la gratitud de los españoles cubanos.

excursion á Matanzas, hallóse que, cuestiones entre algunos voluntarios, como la habida con el capitán Martiantu, la manifestación separatista con motivo de la celebración de un bautizo, por lo que hubo necesidad de enviar á las *Recogidas* á algunas mujeres y los hombres á la cárcel, y otros hechos que demostraban la excitación de los ánimos, pues se llegaba hasta el punto de efectuarse luchas femeniles por cuestiones políticas, como sucedió en los baños de Romaguera, le ponían en la precisión de obrar con más vigor de lo que lo había hecho hasta entonces. Tomó algunas medidas de policía en perjuicio de los insurrectos y laborantes, mas no fueron todo lo eficaces que debieran ser, y no ciertamente por culpa del general.

Elevado entonces al ministerio de Ultramar don Manuel Becerra, ganoso de fama y apasionado por los principios democráticos que profesaba, declaró la libertad religiosa en las Antillas españolas; abolió la anticuada información de limpieza de sangre para aspirar á ciertos cargos y ejercer determinadas profesiones; decretó el establecimiento de una casa de moneda en la Habana; restableció las contribuciones suprimidas en 1867; dictó órdenes sobre aduanas, aranceles, presupuestos, contabilidad administrativa, aplicación de la ley de enjuiciamiento civil y parte del Código relativa á sociedades anónimas, y sobre otros asuntos; presentó además á las Cortes proyectos de ley para declarar de cabotaje la navegación entre las provincias ultramarinas y la Península, para suprimir el derecho diferencial de bandera, explotar cables telegráficos submarinos, plantear los presupuestos en nuestras colonias, para la organización municipal y provincial, orden público etc., y tenía preparado, cuando salió del ministerio, un proyecto de ley declarando libres los hijos de esclavos nacidos en Cuba desde el 29 de setiembre de 1868 y á los esclavos que sirvieran como soldados en el ejército español, otros aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico, suprimiendo la sala de Indias en el Tribunal de Cuentas del reino, sobre el matrimonio civil, y algunos asuntos mas, importantes todos.

Temido en la isla el resultado de tales y tantas innovaciones, y muy especialmente las sociales y políticas proyectadas para Puerto-Rico, se dirigieron muy comedidos escritos al gobierno manifestando el peligro de aquellas reformas mientras no terminase la guerra; pero á la vez, incitaban al ministro á que siguiera adelante, los diputados puerto-riqueños, que tan afectuosamente fueron acogidos por la cámara, cambiándose entre ellos y el gobierno frases altamente patrióticas y lisonjeras. No en todos, sin embargo, había el mismo criterio: en las primeras reuniones para tratar de las reformas que se proyectaban, hubo grandes divergencias; pues á la vez que unos las creían de apremiante necesidad, otros las consideraban prematuras, si no inconvenientes; no querían se prescindiera del concurso de sus hermanos de la Habana, y sobre todo, que no se llevara ninguna reforma sin examinarla antes en las Cortes.

Ya fuera por salir Caballero de Rodas de la inacción á que se veía sujeto en la Habana ó por librarse de los disgustos que empezó á producirle la falta de buena inteligencia entre los individuos del *casino* con los del *comité*, siendo los mismos los intereses de unos y de otros, marchó al departamento de las Cinco Villas, donde si no existían grandes masas insurrectas, consternaban los merodeadores é incendiarios: recibió obsequios y devolvió confianza; regresó satisfecho del patriotismo y buen espíritu de los habitantes de los distritos de Villaclara, Trinidad, Sancti-Spiritus y los de las Cinco Villas que recorrió, consignándolo públicamente; pero si pudieron estar agradecidos á la visita del general los presos por delitos comunes en las cárceles de las Villas, cuyas condenas rebajó, adquiriendo así muchos la libertad, no debieron quedar muy contentos de ello los habitantes de aquellas jurisdicciones, porque les dejó con la misma inseguridad y abatimiento, necesitando fuera el general Carbó á operar en aquellos distritos.

La guerra de Cuba se consideraba como terminada, y estaba muy lejos de serlo. Es verdad que habían sido batidos los insurrectos en Nipe, en Sevilla, en Sidonia, en el cafetal *Petisier*, en Canto-Abajo y Palma Soriano, en cuantos puntos les

hallaron nuestras tropas, tomándoles sus campamentos, teniendo en algunos, como en los de Sevilla y Sidonia, sobre mil hombres, posiciones atrincheradas, y en trayectos de cinco leguas: no había progresado la rebelión, pero no cesaban los incendios y devastaciones; sufrían los insurrectos derrotas como la de Sancti-Spiritus, mas no se les exterminaba; se habían presentado á indulto algunos jefes y muerto otros, pero eran reemplazados. Lo mismo que en el departamento Oriental, sucedía poco mas ó menos en el Central. Despues de la derrota de Las Tunas, que la presentaron como un triunfo los vencidos, podían circular convoyes custodiados solo por 500 ó 600 hombres, pues aunque eran hostilizados, seguían su marcha y llegaban á su destino; pero los que los hostilizaban continuaban siendo enemigos y trabajando para serlo poderosos. Limpia la Ciénaga de Zapata de los allí refugiados despues de la fracasada insurrección de Jagüey Grande, y pacificado aquel territorio con la ayuda de los voluntarios de Matanzas, Cárdenas, Colon y otros puntos, se esperaba la completa y pronta pacificación, y no se lograba esta sin embargo.

Ayudaban admirablemente á los insurrectos sus correligionarios desde los Estados Unidos, donde Aldama reorganizó la junta cubana (1), la cual, tratando de adormecer la confianza de los leales de Cuba y facilitar la ejecución de sus planes, dió una proclama aconsejando deponer las armas para volver á recuperar por el trabajo al lado de sus familias las pérdidas que habían sufrido, y la firmaban los que componían la junta. No cayó en el lazo Caballero de Rodas, que sabía además se preparaba un conflicto en la Habana para la próxima Noche buena; se propuso no cejar en su política de rigor, y á los que le arguyesen con los sentimientos pacíficos de aquel escrito podía contestarles con el belicoso de los separatistas que circuló al día siguiente llamando á las armas á todos los partidarios de la independencia de Cuba. Autorizó al gobernador político para poner en práctica la política represiva contra los considerados como desafectos, y manejóse bien, para que con el mayor secreto se prendiera en la noche del 22 al 23 de diciembre á mas de cuarenta personas y se las embarcara en el vapor extraordinario que con rumbo á la Península saldría el 24, exceptuándose dos ó tres individuos que tuvieron influencia bastante para quedar en la cárcel, protestando alguno su españolismo.

Tales medidas de rigor contentaron á los que tenían la firme convicción de que todo medio conciliatorio y suave producía funestos resultados, y como la energía, en el superior, cuando es necesaria, sirve de estímulo al subordinado, alentó á los demás: la marina, aun cuando no necesitara entonces tal estímulo, estaba obrando con laudable actividad, impidiendo desembarcos de refuerzos, armas y efectos que se enviaban á los insurrectos, y estos llegaron á verse en verdadero apuro al finalizar el año de 1869. El mismo Quesada escribía á la junta central de Nueva York «que la falta de auxilios y la frialdad de la prensa americana tenía apocados los ánimos de algunos y entristecidos é indignados los mas; obligándole á él á tomar la resolución de salir de la isla para procurarse los medios de mejorar aquel estado.»

Las fuerzas insurrectas que constituían el *ejército libertador* se componían entonces de un general en jefe, 3 lugartenientes generales, 9 mayores generales, 214 coroneles, tenientes y comandantes, 2,466 oficiales, y 29,000 soldados; habiendo además sus cuerpos de sanidad y administración militar, presentado todo en un informe de Quesada con mas ingenio que exactitud.

No habían conseguido los insurrectos llevar la guerra á Vuelta-abajo, y para evitarla, se guarneció con voluntarios de la Habana, que llevados de un exagerado celo patriótico y de justicia, á los presuntos autores de los asesinatos, que prendieron, les formaron consejo de guerra y fusilaron á 10: también los voluntarios de Matanzas que salieron á campaña, fusilaron á don Tello Lamar y Valero, previo un consejo ver-

(1) La formaban D. Miguel Aldama, Morales Lémus, Cisneros, Piñero, Fesser, Echevarría, y Castillo, confiando importantes comisiones y cargos á los señores Castillo, Zenea, Valiente, Agramonte, Armas, Quesada (D. Rafael), González Arango y otros.

bal, por guardar armas y efectos de los insurrectos; y como son contagiosos tan malos ejemplos, se efectuaron en la Habana precipitadas ejecuciones exigidas por la pasión mas que por la justicia. Esto satisfacía á los que tanto deseaban imponerse el rigor, en su convicción de la inutilidad de todo otro medio para acabar la guerra.

CAPITULO VIII

Filipinas.—Mandos de Lemery y de Echagüe.—Mindanao.—Joló.—Mandos de los generales Soler, Lara, Sanz, Gándara y Latorre.

No menos importante que el de Cuba el mando superior de Filipinas, acierto hubo en conferirle al general D. José Lemery, que se dedicó á extirpar vicios y abusos, introducir mejoras, contribuyendo á que dejara de ser proyecto el código de procedimiento penal, formulado por el oidor Aguirre Miramon; que los ricos productos de aquellas islas figuraran en las exposiciones; que lo que se gastaba en fiestas para recibir á los capitanes generales se aplicase á obras de utilidad pública, tan escasas en Manila y extramuros; creó el gobierno político-militar en las importantes islas Visayas, denominándose provincia á este grupo y distritos, para armonizarle con las de Luzon y adyacentes; se instaló igual autoridad en Mindanao, se promovió el reconocimiento de la no bien conocida isla de la Paragua, y apenas hubo asunto de importancia ni ramo de riqueza pública á que no atendiera.

A virtud de las operaciones efectuadas por el comandante general de Mindanao, se tomó posesion de Cotabato, capital y asiento del gobierno de Mindanao; se obtuvieron excelentes resultados en los encuentros con embarcaciones piratas, y por infringir el sultán de Joló los tratados y negarse á satisfacer las justas reclamaciones promovidas por sus faltas, se suspendió el abono del sueldo que á él y á los dattos se le había señalado. Suplicó el sultán contra el castigo alegando los servicios que había prestado, y que no tenía fuerzas para contener los instintos rebeldes de algunos de sus súbditos; y Lemery, que había optado por darle una parte del sueldo, quedando el resto en garantía, se le volvió á dar íntegro, porque el cónsul inglés había hecho al general confidencialmente algunas observaciones referentes á la legitimidad de los derechos adquiridos por la nación española sobre el dominio de Joló, «y teniendo presente por una parte, decía el general al gobierno, que el sultán puede prestar interesantes servicios favorables á nuestra dominación, llegado el caso de realizarla cuando para ello contemos con los necesarios elementos; y de otra, que una de las razones que sirvieron de base al gobierno de S. M. para satisfacer ciertas reclamaciones promovidas por el representante de una potencia extranjera acerca de pretensiones análogas á las indicadas por el precitado cónsul, fueron los sueldos asignados á dicho sultán y dattos, en calidad de funcionarios públicos, como súbditos leales, que reconocen la soberanía de S. M. la Reina (q. D. g.), he dispuesto que á partir de principios del presente año se les vuelvan á acreditar sus sueldos, haciéndole entender que de su conducta sucesiva dependerán las consideraciones que se le dispensen, de conformidad con lo estipulado en los tratados (1).»

La isla de Formosa situada al norte de la de Batanes y de las provincias de Ilocos y Cagayan, á la proximidad respectiva de 35 y 62 leguas, ocupa una posición muy importante con respecto al archipiélago filipino en el mar de la China, de cuyo imperio depende, habiendo ondeado antes en ella nuestro pabellón 17 años. Durante tres siglos se habían realizado en aquellos mares indo-chinos diferentes empresas mas ó menos felices, quedando para España solo el recuerdo de posesiones que no se pudieron conservar, amén de inmensos sacrificios inútiles en sangre y dinero. Ordenó ahora el gobierno la conveniencia de ocupar aquella isla poblada con cerca de dos millones de habitantes, feroces é inhospitalarios; en un terreno insalubre por los pantanos, que producen, ade-

(1) Comunicación al ministro de la Guerra y de Ultramar de 19 de junio de 1861.

mas de las enfermedades endémicas, calenturas perniciosas de un breve término fatal, con puerto seguro y derecho no claro, pues si fué ocupada transitoriamente hace mas de dos siglos por España, ha sido dominada despues por los holandeses, y lo estaba á la sazón por los chinos. El promover entonces esta reconquista era un absurdo; pues sobre ser cuestionable la utilidad que pudiera sacarse de ella, habría suscitado complicaciones con Inglaterra y Francia, que tienen en aquellos mares respetables intereses políticos y mercantiles; no se podría competir comercialmente con los puertos de Hong-Kong, Singapore y Saigon, nos hallábamos en peor actitud material que en la cuestión de Cochinchina, y sobre todo se carecía de medios aun para las atenciones mas perentorias en el interior del archipiélago, donde había admirables y extensas islas y comarcas no reducidas en el corazón de Filipinas, á las que debían dirigirse los esfuerzos para completar la reducción, y pendiente entonces, como lo está en el día, la cuestión con Joló. Con justa razón consideró Lemery irrealizable el pensamiento, que no se llevó á cabo.

Mas atención merecían los derechos de España sobre las islas de Borneo y de Labuan, y á la colonia de Sarawak, fundada por el súbdito inglés Mr. James Brooke al norte de la isla de Borneo; pero nada pudo hacerse por la ausencia de nuestro cónsul en Singapore, reemplazándolo el vice-cónsul inglés, al que era expuesto revelar lo que se deseaba saber.

Fuera por fanatismo religioso ó por interés político, siempre era un peligro la reunión de tantos miles de almas que seguían á una mujer de Leyte, llamada la Santa, y se conjuró; obtuvo nuestra marina de Camianes señalados triunfos contra los piratas musulmanes que recorrían la costa; se efectuaron en febrero de 1862 algunas operaciones militares en la vega de Mindanao contra los moros que intentaban de nuevo fortificarse para rechazar nuestras fuerzas, y fué tan excelente el comportamiento de las tropas, y tan bien ayudaron los padres misioneros, que además de obtener sumisiones de valer, adelantando en la obra civilizadora emprendida en Mindanao, consiguieron que los llamados *manobos*, naturales aborígenas de aquella isla, semi-salvajes, pero de carácter dócil, vejados y perseguidos por los moros, bajaran de sus guardias á convencerse de que á los españoles debían su libertad, su seguridad y el alejamiento de sus tiranos.

El general D. Rafael Echagüe que reemplazó á Lemery—julio de 1862—siguió la marcha político-administrativa trazada por su antecesor. Efecto de la confianza que los españoles inspiraban, se presentaron en Ilocos, procedentes de varias rancherías, considerable número de tinguianes infieles, deseando abrazar nuestra religión y formar pueblos; se convino con ellos cederles terrenos para el cultivo de tabaco y arroz, dándoles los útiles de labranza y eximiéndoles por cierto número de años de toda contribución; se redujo á muchos infieles de Camarines; en las provincias al norte de Luzon efectuaron nuestras tropas expediciones contra los igorotes, y en el distrito de Bentoc se ejecutó una en mayo de 1863 y otra en 1864, sufriendo los igorotes un justo y ejemplar castigo por las tropelías que habían cometido, experimentando también el debido escarmiento varios malhechores que se levantaron en la isla de Negros, no escaseando tampoco en las inmediaciones de Manila.

Al cólera morbo que produjo en aquellas islas mas de 124,000 defunciones, sucedió casi inmediatamente el gran terremoto de la noche del 3 de junio—1863—que en pocos instantes redujo á escombros la mayor parte de los edificios de mampostería de Manila, quedando sepultados entre las ruinas unas 350 personas; y como si no bastara tanta desgracia, al desastroso incendio del barrio de San Nicolás, en febrero de aquel año, sucedieron otros, siendo de los mas sensibles el del gran almacén de colecciones, que devoró 86,000 quintales de tabaco, el del pueblo de Taal en Batangas y el de dos cuarteles: la langosta destruyó la agricultura en las provincias del sur de Luzon; en Tayabas hubo una epidemia de viruelas; fuertes temporales de vientos y aguas produjeron siniestros marítimos y males sin cuento; hundióse el monte Urtoe en el territorio de Cabugao, en Ilocos sur, y nuevos terremotos, incendios, baguños, inundaciones y hur-